

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

Estados financieros dictaminados por el año que terminó el 31 de Diciembre de 2024 e informe de los auditores independientes del 07 de Abril de 2025.



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

Informe de auditores independiente y Estados Financieros 2024.

Contenido

- a. Opinión Independiente.
- b. Estado de Situación Financiera.
- c. Estado de Actividades.
- d. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- e. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- f. Estado de Flujos de Efectivo.
- g. Informe sobre Pasivos Contingentes.
- h. Notas a los Estados Financieros.
- i. Estado Analítico del Activo.
- j. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
 - Corto y Largo plazo.
 - Fuentes de Financiamiento.
 - Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización.



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA M.A.P. MARICRUZ ARELLANO DORADO DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO. PRESENTE

Opinión sin salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro. (La Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos de activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública / patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros, incluyendo su base de preparación, las principales políticas de carácter normativo contable y otra información complementaria referida a los rubros de los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad, con las disposiciones relativas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las normas y metodologías para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con esas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorias de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros/ adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto la entidad en cumplimiento con la Ley



General de Contabilidad Gubernamental y para ser integrados en el Reporte de Cuenta Pública de los años 2024 y 2023. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de estos estados financieros de conformidad con los criterios contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que se describen en la Nota 5 de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista. Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material debido a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude y error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoria suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, y que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como una Entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

SERVICIOS DE AUDITORÍAS INTEGRALES Y ASESORÍA ADMINISTRATIVA, S.C.

C.P.C. Jorge Alberto Valladares Hernández

Socio Auditor 07 de abril de 2025



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 PESOS

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	6,765,400.00	5,793,739.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	685,242.00	1,223,803.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,400.00	183,052.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	344,301.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	120,369.00	0.00
Total de Activos Circulantes	6,776,800.00	6,321,092.00	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			Total de Pasivos Circulantes	805,611.00	1,223,803.00
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	8,694,621.00	9,851,723.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	240,737.00	240,737.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,745,514.00	-5,033,293.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	5,189,844.00	5,059,167.00	Total del Pasivo	805,611.00	1,223,803.00
Total del Activo	11,966,644.00	11,380,259.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,860,447.00	3,860,447.00
			Aportaciones	3,860,447.00	3,860,447.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	7,300,586.00	6,296,009.00
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,004,578.00	3,098,357.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	6,296,008.00	3,197,652.00
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	11,161,033.00	10,156,456.00

Bajo protesta de decir verdad de claramos que los Estados Minancieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Art. 48 de la Ley General de Contabilidad Gujernamental. Art. 66 françión XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

MAP. Maricruz Arellano Dorado. Directora General M.en A Francisco Javier Trejo Rivera.
Coordinador de Administración y Finanzas

L.C.P. Ma. Reyna Rojas Teniente. Jefa de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2024



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO. ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 PESOS

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
NGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
ngresos de la Gestión	1,241,219.00	1,329,360.00	Gastos de Funcionamiento	41,978,682.00	36,674,304.
Impuestos	0.00	0.00	Servicios Personales	29,333,598.00	27,604,218.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	Materiales y Suministros	3,108,907.00	2,300,598.
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	Servicios Generales	9,536,177.00	6,769,488.
Derechos	0.00	0.00	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras		
	0.00	0.00	Ayudas	5,629,890.00	5,314,025
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector	0.00	(
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Público		
			Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	C
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,241,219.00	1,329,360.00	Subsidios y Subvenciones	0.00	C
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de	0.00	0.00	Ayudas Sociales	5,239,890.00	4,907,025.
Liquidación o Pago	0.00	0.00		0.00	4,907,025
articipaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	46,855,354.00	43,321,478.00	Pensiones y Jubilaciones	0.00	
Subsidios y Otras Ayudas			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00		0.00	C
Transferencies, Asignosiones, Subsidios y Otros Ayudos	46,855,354.00	43,321,478.00	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	46,655,354.00	43,321,476.00	Donativos	390,000.00	407,000
Otros Ingresos y Beneficios	797,527.00	599,043.00	Transferencias al Exterior	0.00	(
			Participaciones y Aportaciones	0.00	C
Ingresos Financieros	795,784.00	599,043.00			
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	Participaciones	0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00	Aportaciones	0.00	(
Obsolescencia			Convenios	0.00	(
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,743.00	0.00	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0
Fotal de Ingresos y Otros Beneficios	48,894,100.00	45,249,881.00	Intereses de la Deuda Pública	0.00	C
			Comisiones de la Deuda Pública	0.00	C
			Gastos de la Deuda Pública	0.00	
			Costo por Coberturas	0.00	
			Apoyos Financieros	0.00	
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	280,950.00	163,195
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	280,950.00	163,195.
			Provisiones	0.00	C
			Disminución de Inventarios	0.00	C
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por	0.00	C
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	C
			Otros Gastos	0.00	0.
			Inversión Pública	0.00	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	47,889,522.00	42,151,524
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,004,578.00	3,098,357
				.,,	-,,,

Bajo protesta de decir verdad decia amos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Art. 48 de la Ley General de Contabilidad Gupernamental. Art. 66 fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

M.A.P. Manicruz Arellano Dorado. Directora General M.en A. Francisco Javier Trejo Rivera. Coordinador de Administración y Finanzas

L.C.P. Ma. Reyna Rojas Teniente. Jefa de Recursos Financieros



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 PESOS

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2023	3,860,447.00	0.00	0.00	0.00	3,860,447.00
Aportaciones	3,860,447.00	0.00	0.00	0.00	3,860,447.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2023	0.00	3,197,652.00	3,098,357.00	0.00	6,296,009.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	3,098,357.00	0.00	3,098,357.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,197,652.00	0.00	0.00	3,197,652.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023	3,860,447.00	3,197,652.00	3,098,357.00	0.00	10,156,456.00
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2024	0.00	3,098,357.00	-2,093,779.00	0.00	1,004,578.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,004,578.00	0.00	1,004,578.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,098,357.00	-3,098,357.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2024	3,860,447.00	6,296,009.00	1,004,578.00	0.00	11,161,034.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razenablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Art. 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Art. 66 fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

M.A.P. Marieruz Arellano Dorado. Directora General M.on A. Francisco Javier frejo Rivera. Coordinador de Administración y Finanzas

L.C.P. Ma. Reyna Rojas Teniente. Jefa de Recursos Financieros



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

PESOS

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,673,055.00	2,259,440.00	PASIVO	120,369.00	538,561.0
Activo Circulante	515,953.00	971,661.00	Pasivo Circulante	120,369.00	538,561.0
Efectivo y Equivalentes	0.00	971,661.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	538,561.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	171,652.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.0
Inventarios	0.00	. 0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.0
Almacenes	344,301.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.0
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	120,369.00	0.0
Activo No Circulante	1,157,102.00	1,287,779.00	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.0
Bienes Muebles	1,157,102.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.0
Activos Intangibles	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	1,287,779.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	3,098,356.00	2,093,779.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,098,356.00	2,093,779.00
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	2,093,779.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,098,356.00	0.00
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	
			Reservas		0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Art. 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Art. 66 fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

M.A.P. Maricruz Arellano Dorado. Directora General M.cn A. Francisco Javier Trojo Rivera. Coordinador de Administración y Finanzas

L.C.P. Ma. Reyna Rojas Teniente. Jefa de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2024 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (PESOS) CORREGIDORA

Conceptos	2024	2023
de Efectivo de las Activio		
Origen	48,894,100.00	45,249,881.00
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	00.0	00.0
Contribuciones de mejoras	00.0	0.00
Derechos	00'00	0.00
Productos	00:00	00.0
Aprovediarmentos Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	1,241,219.00	1,329,360.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos		
Distintos de Aportaciones	00.0	00.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Ofros Origenes de Operación	46,855,354.00	43,321,478.00
Δniracion	47 510 812 00	42 467 064 00
Servicios Personales	29,333,598.00	27,604,218,00
Materiales y Summistros	3,108,907.00	2,300,598,00
Servicios Generales	9,536,177.00	6,769,488.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Restn del Sector Público	00'0	0.00
Subsidios y Subvenciones	00:00	00'0
Ayudas Sociales	5,239,890.00	4,907,025.00
Pensiones y Jubilaciones	00.00	00.0
I ransferencias a Fidercomisos, Mandatos y Contratos Analogos Transferencias a la Securidad Social	000	0.00
Donativos	390,000,00	407,000.00
Transferencias al Exterior	00.00	0.00
Participaciones	00:00	0.00
Aportaciones	00.0	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	-97,760.00	478,735.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operacion	1,383,288.00	2,782,817.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversion		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Origenes de Inversión	00.00	0.00
Aplicación	411,627.00	814,582.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	411,627.00	814,582.00
oues aprilicaciones de inversion. Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-411,627.00	-814,582.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen Endeudamiente Nate	0.00	00.00
Lindeddalliend veto	00.0	0.00
Externo	00.00	00.00
Otros Origenes de Financiamiento	00:0	00.0
Servicios de la Deuda	00.0	0.0
Interno	0.00	0.00
Externo	00'0	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	00.0	00.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	971,661.00	1,968,235.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,793,739.00	3,492,005.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6,765,400.00	5,793,739.00

Art. 48 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Art. 66 fracción XXX de la Ley de Transparencia y Accesó a la Información Pública del Estado de Qu. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ano Dorado. eral M.A.P. Maricry

M.en.A. Francisco Javier Trejo Rivera. Coordinador de Administración y Fina

L.C.P. Ma. Reyna Rojas Teniente. Jefe de Recursos Financieros



Cuenta Pública 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

Informe de Pasivos Contingentes Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
	" NADA QUE MANIFESTAR	?"
	TOTAL	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Art. 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Art. 66 fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro-

M.A.P. Maricruz Arehano Dorado.

L.C.P. Ma. Reyna Rojas Teniente. Jefe de Recursos Financieros.

M. en A. Francisco Javier Trejo Rivera. Coordinador de Administración y Finanzas.



El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados para la elaboración de los Estados Financieros y se detalla para la mejor comprensión y lectura de los usuarios de la misma.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros correspondientes, las cuales son:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria. (Cuentas de Orden).

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente:

El 06 de marzo de 1986 el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" No. 11 fue publicado el Decreto de creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

Para efectos Hacendarios se cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes SMD020101HQA por lo que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público reconoce como fecha de creación el 01 (primero) de enero de 2002 (Dos mil dos)

- b) Principales cambios en su estructura:
 - El 01 de septiembre 2017 en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" No. 61 fue publicada la reforma que modifica el Decreto de creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., para crear los órganos de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y la entonces denominada Unidad de Protección Integral de Grupos Vulnerables; misma que entro en vigor el 02 de septiembre 2017.
 - El Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se encargará de proporcionar orientación, asesoría y representación legal de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Corregidora en materia de derecho familiar, actuando con interés jurídico ante las autoridades y tribunales competentes cuando se consideren afectados los derechos humanos de este grupo vulnerable.
 - La entonces Unidad de Protección integral de Grupos Vulnerables se encargará de proporcionar orientación, asesoría y representación legal a las personas con discapacidad, adultos mayores, grupos minoritarios étnicos y hombres del Municipio que se encuentren bajo cualquier tipo de violencia en materia de derecho familiar, actuando con interés





jurídico ante las Autoridades y Tribunales competentes cuando se consideren afectados los derechos humanos de estos grupos vulnerables.

- Con motivo de la promulgación de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., modifica su estructura orgánica, así como a las disposiciones normativas que corresponda a fin de adecuarlas a la publicación del 01 de septiembre 2017.
- La última reforma al Reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., fue publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" 18 de mayo 2018 y en Gaceta Municipal "La Pirámide" 30 de marzo del 2018.
- En fecha 02 de enero de 2020, la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia de Corregidora, Qro., aprobó la Creación de la Coordinación de Accesibilidad e Inclusión de Personas con Discapacidad, incluyéndolo en la estructura orgánica. Que el objeto de dicha Coordinación es implementar acciones que promuevan el desarrollo humano y la integración familiar de personas que presenten alguna discapacidad. En la fecha citada en el párrafo que antecede también se aprobaron las modificaciones al organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia de Corregidora, Qro.
- En esta misma reforma se establece la creación de la Jefatura de Mantenimiento a la infraestructura, es un área que se encontrará adscrita a la Coordinación de Administración y Finanzas, la cual tendrá como objetivo primordial dar mantenimiento a los edificios que conforman el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora.
- Las reformas conceptuales que se establecen en el cambio de denominación por lo que respecta a la Unidad de Protección Integral a Grupos Vulnerables, su modificación en el nombre se ancla en el uso correcto de las denominaciones y conceptos de Derechos Humanos, los cuales establecen que el uso correcto para llamar a esta línea de personas es Personas o Grupos en Situación de Vulnerabilidad, es por ello que su denominación cambiará a Unidad de Protección Integral de Personas en Situación de Vulnerabilidad atendiendo a su propio concepto que son aquellos que debido al menosprecio generalizado de alguna condición específica que comparten, a un prejuicio social erigido en torno a ellos o por una situación histórica de opresión o injusticia, se ven afectados sistemáticamente en el disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales.

2. Panorama Económico y Financiero:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., dentro del panorama económico y financiero en el que se encuentra inmersa la Entidad, las expectativas económicas proyectadas para 2024 y haciendo referencia a lo publicado por el banco de México el 27 de diciembre de 2024, donde la tasa de interés de referencia baja hasta en 25 puntos bases y cerró el año en un 10.0%.

1.



El presupuesto de Egresos tiene como una de sus premisas satisfacer las necesidades vitales de las familias del Municipio de Corregidora.

Así mismo, esta Entidad dependerá de las aportaciones que realice el Gobierno Municipal y con esta forma cumplir con los objetivos y programas encomendados dentro de este ejercicio 2024.

3. Organización y Objeto Social:

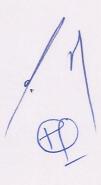
a) Objeto social:

Dentro de las a actividades sustantivas el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., se encuentra la atención a la población vulnerable de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 y 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, en relación con el artículo 1 de del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., y la fracción I del artículo 3 de la ley del Sistema de Asistencia Social del Estado de Querétaro.

b) Principal actividad:

Las atribuciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., de acuerdo al Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

- Planear, programar, controlar, evaluar y prestar los servicios de asistencia social en el ámbito municipal; atendiendo las disposiciones jurídicas y reglamentarias aplicables;
- II. Establecer las prioridades sectoriales de gobierno municipal en materia de asistencia social;
- III. Promover y gestionar ante entidades públicas, privadas y sociales, apoyos económicos y donaciones de bienes y servicios, que coadyuven al mejoramiento de los servicios a cargo del organismo;
- IV. Celebrar los acuerdos, contratos, convenios y demás actos jurídicos y administrativos con instituciones públicas y privadas, en los ámbitos local, nacional e internacional, que sea necesario para el cumplimiento de sus objetivos;
- V. Expedir los reglamentos, manuales de la organización y de procedimientos, lineamientos y protocolos de actuación, así como las políticas administrativas y contables;
- VI. Elaborar su Programa Operativo Anual para el cumplimiento de sus objetivos; así como su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal que corresponda, ejecutándolo en los términos en que haya sido aprobado;
- VII. Emitir opinión técnica, social o económica ante otras autoridades o instituciones, en relación a la expedición de apoyos, estímulos u otros similares que solicite cualquier persona y cuya actividad sea la asistencia social;





- VIII. Procurar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, mediante el seguimiento a las medidas de protección en los procedimientos de restitución de derechos; la asesoría y representación legal en su suplencia e intervención de manera oficiosa con representación coadyuvante, en los procedimientos jurisdiccionales en materia civil, familiar y administrativa; la conciliación en casos de conflicto familiar ,cuando los derechos de las niñas, niños y adolescentes no hayan sido restringidos o vulnerados; la intervención en procedimientos de manera asistencial y como tercero coadyuvante; en términos de la legislación de la materia;
- IX. Impulsar y promover el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de personas con discapacidad, personas adultas mayores, grupos minoritarios étnicos, así como los hombres del Municipio; mediante la asesoría legal en materia familiar, así como la atención médica, psicológica y de trabajo social a fin de determinar elementos que constituyan la vulneración de sus derechos;
- X. Implementar los mecanismos de evaluación y control interno necesarios para verificar el acuerdo funcionamiento del DIF Corregidora; dando atención y seguimiento a las quejas de la ciudadanía en relación a los asuntos competencia del DIF Corregidora; así como a los procedimientos de responsabilidad administrativa;
- XI. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros, de conformidad con las necesidades del DIF Corregidora, en razón de las prioridades, normas, políticas y procedimientos del organismo;
- XII. Llevar la contabilidad del organismo y elaborar los informes que correspondan;
- XIII. Llevar y actualizar el inventario y resguardo de activos fijos del organismo; así como controlar sus almacenes:
- XIV. Implementar medidas administrativas que permitan asegurar la conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles en propiedad o formal posesión del DIF Corregidora;
- XV. Planear, programar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de bienes y la contratación de servicios, conforme a lo dispuesto en los ordenamientos legales aplicables;
- XVI. Gestionar las actividades y recursos de los programas asistenciales desarrollados por el DIF Corregidora;
- XVII. Impulsar la organización y participación social de voluntarios para promover el desarrollo social en comunidades rurales y urbanas en condiciones de alta vulnerabilidad social;
- XVIII. Coordinar la impartición de cursos, talleres, platicas de superación personal, deporte, activación física, capacitación y adiestramiento a la población para la obtención de recursos económicos que permitan mejorar su nivel y calidad de vida junto con la de sus familias;

/.../ P



- XIX. Orientar sobre las condiciones que predisponen o detonan la problemática de salud, productividad e integración social asociadas a la discapacidad, así como ofrecer terapias de rehabilitación y, en caso, canalizar a las personas implicadas a otras instancias para su adecuada atención;
- XX. Realizar estudios socio-económicos a las personas para beneficiar por este organismo u otros de naturaleza análoga;
- XXI. Tramitar y gestionar campañas y apoyos a personas sujetas de asistencia social y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, así como los gastos que se originen por atención médica, estudios de laboratorio, medicamentos, transportación, defunciones, entre otros, a personas de vulnerabilidad;
- c) Ejercicio fiscal:

01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

d) Régimen jurídico.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., es un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3 y 14 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; sujeto a la normatividad del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Querétaro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro, es una persona Moral con Fines no Lucrativos, por lo que se considera Administración Pública en General, Tributa en el Titulo tercero de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta, fungiendo únicamente como retenedor, y tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- 1.- Presentación de Declaración Pago Provisional Mensual, retenciones de ISR por sueldos y salarios.
- 2.- Presentación de Declaración Pago Provisional Mensual, retenciones de ISR por Servicios Profesionales.
- 3.- Presentación de Declaración Pago Provisional Mensual, retenciones de ISR por Renta de bienes Inmuebles.

El Organismo se encuentra exento de los siguientes Impuestos:

 Impuesto sobre la Renta, ya que por su objeto social se agrupa dentro del Título III de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.





- Impuesto al Valor Agregado, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.
- De toda clase de Impuestos Federales que no dispongan expresamente lo contrario.
- 4.- Presentación de Declaración mensual en materia de pago estatal del Impuesto sobre nómina.

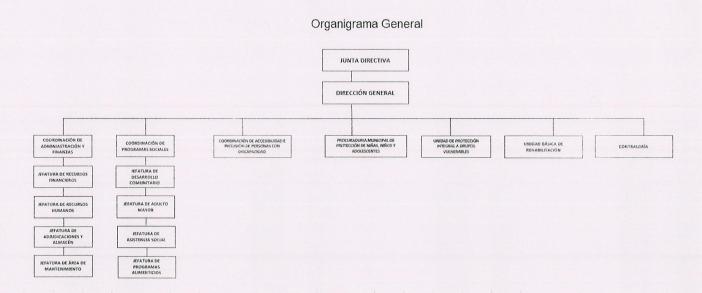
f) Estructura Organizacional Básica

Su estructura Organizacional se desprende del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

Para el desarrollo y cumplimiento de las actividades sustantivas del DIF Corregidora, este sistema contará con los siguientes órganos, coordinaciones, unidades y jefaturas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro:

- El patronato;
- II. La Junta Directiva;
- III. La Dirección General;
- IV. La Contraloría;
- V. Área de Responsabilidades Administrativas;
- VI. Unidad de Acceso a la Información;
- VII. Área Jurídica;
- VIII. Coordinación de Administración y Finanzas;
- IX. Jefatura de Recursos Financieros;
- X. Jefatura de Recursos Humanos;
- XI. Jefatura de Adquisiciones;
- XII. Jefatura de Mantenimiento a la Infraestructura;
- XIII. Jefatura de Comunicación Social;
- XIV. Coordinación de Programas Sociales;
- XV. Jefatura de Desarrollo Comunitario;
- XVI. Jefatura del Adulto Mayor;
- XVII. Jefatura de Asistencia Social;
- XVIII. Jefatura de Programas Alimentarios.
- XIX. Coordinación de Accesibilidad e inclusión de Personas con Discapacidad;
- XX. La Procuraduría Municipal de Protección:
- XXI. Unidad de protección Integral de Personas en Situación de Vulnerabilidad; y
- XXII. Unidad Básica de Rehabilitación del DIF Corregidora.





g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

A la fecha se ha observado lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por la CONAC, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y disposiciones normativas aplicables en materia de control interno.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todos los eventos que afectan a el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., económicamente a están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.



c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables; representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

Los principales Postulados Básicos tomados en cuenta en los Estados Financieros presentados son:

- Sustancia económica
- Entes Públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia
- d) Normatividad supletoria

No aplica

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad deberán:

No aplica.



5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

El método utilizado par la actualización de los activos como lo son los bienes muebles se afecta por depreciación, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro no cuenta con Bienes Inmuebles por consiguiente no realiza afectaciones en dicho rubro. No se cuenta con desconexión o reconexión inflacionaria.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No aplica.

e) Beneficios a empleados:

Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores se regulan según lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el ente público y reguladas por la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Se tiene previsto realizar un estudio actuarial para dar cumplimiento a la normatividad y realizar las provisiones necesarias al respecto.

f) Provisiones:

Se realiza una proyección anualizada del monto respecto a las prestaciones de servicios personales, prima vacacional y aguinaldo, esta proyección sirve para provisionar de forma mensual con el fin de que se cuente con el recurso presupuestal y poder ser pagado en los dos plazos establecidos por Ley en los meses de junio y diciembre respectivamente.

g) Reservas:

No aplica

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No aplica



i) Reclasificaciones:

No aplica

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

j) Depuración y cancelación de saldos:	
No aplica	
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:	
a) Activos en moneda extranjera:	
No aplica	
b) Pasivos en moneda extranjera:	
No aplica	
c) Posición en moneda extranjera:	
No aplica	
d) Tipo de cambio	
No aplica	
e) Equivalente en moneda nacional:	
No aplica	

7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Las tasas de depreciación que, se aplican conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, utilizando el método de Línea Recta, consistente en Costo de Adquisición del Activo depreciable o Amortizable, menos Valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o económica de acuerdo a los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados en el CONAC el 31 de julio de 2012.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No aplica
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No aplica
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No aplica



- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: No aplica
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: No aplica
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores: No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda: No aplica
- 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:
- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica



9. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

CONCEPTO DE RECAUDACIÓN		INGRESOS PROPIOS	ML	RESOS INICIPALES RE DISPOSICION	ESTA	RESOS ATALES IVENIOS)
Productos de Tipo Corriente	\$	795,784.28				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$	1,241,219.40				
Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras ayudas			\$	46,831,105.76		
Convenio de Colaboración (CMIC)					\$	24,247.75
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$	1,742.50				
	\$	2,038,746.18	\$	46,831,105.76	\$	24,247.75
				al acumulado resos 2024	\$ 48	3,894,099.69

Los ingresos recaudados al 31 de diciembre 2024, acumulan un total de \$48,894,099.69 (Cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y cuatro mil noventa y nueve pesos 69/100 M.N.); de los cuales, cabe hacer mención dentro del concepto de ingresos por Venta de Bienes y Servicios el importe acumulado se refiere a cuotas de recuperaciones por la Unidad Básica de Rehabilitación y la denominada Casa de los abuelos, dos áreas de asistencia social con las que cuenta el SMDIFC.

b) Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo

Las recaudaciones de los recursos propios son en razón de ingresos por ventas de bienes y servicios, rendimientos, donativos en especie y en efectivo, de los cuales no se pueden determinar de manera puntual los ingresos, debido a que son de carácter variable por aplicaciones de estudios socio-económicos para efectos de los ingresos por ventas de bienes y servicios, así mismo se desconoce las cuantificaciones de nuestros benefactores.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

(A)



Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No aplica

12. Proceso de mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Manual de Procedimientos de las áreas de la Entidad, así como un estudio de mapeo estructural de procedimientos, funciones y de organización de la institución.

Se aplica el Acuerdo que establece las disposiciones en materia de control interno, se llevan a cabo las Sesiones del Comité de Control y desempeño en donde se revisa el cumplimiento de programas de Administración de riesgos, programas de trabajo de control interno mediante las cuales se establecen las acciones de mejora y se administran los riesgos, para contribuir al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores institucionales.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se continúa trabajando en el cambio transcendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

13. Información por Segmentos:

No Aplica

14. Eventos Posteriores al Cierre:

No aplica.

15. Partes Relacionadas:

En los Estados Financieros y en las notas a los mismos, no existen partes relacionadas significativas que impliquen influencia en una toma de decisiones.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

Se observa en los Estados Financieros de la Entidad la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financiero y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

A/



b) NOTAS DE DESGLOSE

Información contable

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión.

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO DE RECAUDACIÓN	2024	REPRESENTACIÓN
4.2.2.0.00.0000	Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras ayudas	\$ 46,831,105.76	95.78%

Los ingresos de gestión que representan la mayor recaudación en el ejercicio 2024, es derivado de las ministraciones (subsidio) de fuente de financiamiento municipal, mismo que se ocupa para los gastos básicos, y operativos del ente público.

Gastos y Otras perdidas.

Para este análisis se consideran las erogaciones que durante el ejercicio representan un importe igual o superior al 15% del total del gasto del rubro que representan:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO DE GASTOS	2024	REPRESENTACIÓN
5.1.0.0.00.0000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
5.1.1.0.00.0000	Servicios Personales	\$ 29,333,597.58	61.25%
5.1.3.0.00.0000	Servicios Generales	\$ 9,536,176.80	19.91%
5.2.0.0.00.0000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.		15.76%
5.2.4.1.00.0000	Ayudas Sociales a Personas	\$ 5,629,889.93	

Dentro del rubro de servicios personales representan las erogaciones de sueldos y salarios del personal de la entidad SMDIFC, plantilla de personal necesaria para el desarrollo de las actividades y cumplimiento del objetivo del ente público.

Servicios Generales son aquellos que integran los servicios básicos para su funcionalidad de los inmuebles donde se brinda la atención a la ciudadanía del municipio de Corregidora, así como lo integran aquellas actividades en los diferentes eventos que se llevan a cabo para las entregas de las ayudas sociales.

En el rubro de Ayudas sociales son las adquisiciones que se realizaron en el ejercicio 2024, en sus diferentes modalidades asistenciales en beneficio de la ciudadanía.



NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

11)

Efectivo y Equivalentes.

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO DE GASTOS	2024	2023
1.1.1.2.01.0002	Banco del Bajío 48426210101	\$ 5,995,629.72	\$ 4,733,204.00
1.1.1.2.01.0003	Programas Alimentarios	\$ 0.18	\$ 77,205.00
1.1.1.2.01.0004	Patronato	\$ 114,941.33	\$ 114,941.00
1.1.1.2.01.0008	Reserva Prestaciones Aguinaldo Prima Vacacional	\$ 654,828.74	\$ 868,389.00
	TOTAL	\$ 6,765,399.97	\$ 5,793,739.00

Referente al rubro de Efectivo y Equivalentes Bancos/Tesorería representan la liquidez para hacer frente a los pasivos que se reflejan en el Estado de Situación Financiera, y el remanente del ejercicio 2024 para iniciar operaciones de servicios básicos en el mes y ejercicio inmediato siguiente. No se cuenta con montos de inversiones en las instituciones bancarias al 31 de diciembre del 2024.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1.1.2.2.00.0000	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,363.99	176,891.00
1.1.2.4.00.0000	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	6,036.72	6,161.00
	TOTAL	11,400.71	183,052.00

Al cierre del periodo no se tienen contribuciones pendientes de cobro.

Referente al rubro de **Ingresos por recuperar a corto plazo** (antigüedad de 1 a 90 días) **por el importe de \$ 5,363.99** corresponde a la recuperación de adeudo de cuotas de programas alimentarios en caliente, con una antigüedad de (1-90) días. Con alta factibilidad de cobro.

Inventarios.

Nada que manifestar, el SMDIFC no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes. **Almacenes.**

Nada que manifestar, el SMDIFC no realiza actividades que requieran método de valuación.

V





Inversiones Financieras.

El SMDIFC no cuenta con inversiones financieras al cierre del periodo que se consideren como Fideicomisos, Mandatos y/o Contratos análogos.

No se tienen saldos de inversiones financieras relacionados a Participaciones y aportaciones de capital, Inversiones a largo plazo y Títulos y/o Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles.

Los bienes muebles, Inmuebles e Intangibles se integran como se muestra a continuación:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1.2.4.1.00.0000	Mobiliario y Equipo de Administración	3,055,028.03	3,314,458.08
1.2.4.2.00.0000	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	240,559.29	248,930.00
1.2.4.3.00.0000	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,035,924.29	1,035,924.00
1.2.4.4.00.0000	Equipo de Transporte	4,169,079.95	5,058,380.00
1.2.4.5.00.0000	Equipo de Defensa y Seguridad	12,904.00	12,904.00
1.2.4.6.00.0000	Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	181,125.88	181,126.00
	TOTAL	8,694,621.44	9,851,722.00
1.2.5.0.00.0000	Activos Intangibles	240,737.15	240,737.15
	TOTAL	240,737.15	240,737.15

La depreciación y amortización se registra en el rubro de "Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes el cual se integra como sigue

CUENTA CONTABLE	CUENTA CONTABLE DESCRIPCIÓN		PERIODO		ACUMULADO	
1.2.6.3.01.0001	Depreciación Acum. Mobiliario y Equipo de Administración	\$	24,137.49	-\$	393,961.15	
1.2.6.3.01.0002	Depreciación Acum. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$	4,990.41	-\$	164,325.12	
1.2.6.3.01.0003	Depreciación Acum. Equipo e Instrumental Médico y de Laborator	\$	184.30	-\$	22,954.21	
1.2.6.3.01.0004	Depreciacion Acum. Equipo de Transporte	\$	9,130.00	-\$	2,279,042.20	
1.2.6.3.01.0005	Depreciación Acum. Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	\$	-	-\$	13,309.84	
1.2.6.3.01.0006	Depreciación Acum. Equipo de cómputo y de tecnologías	\$	5,677.48	-\$	420,606.51	
1.2.6.3.01.0007	Drepreciación Acum. de otros equipos	\$	4,155.30	-\$	242,764.56	
1.2.6.3.01.0008	Depreciacion Acum de Equipo de Defensa y Seguridad	\$	-	-\$	12,904.00	
1.2.6.5.01.0001	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$		-\$	195,646.80	
	TOTAL	\$	48,274.98	-\$	3,745,514.39	







CRITERIOS DE APLICACIÓN

El método aplicado a los bienes muebles del SMDIFC, es considerado por la función del tiempo y no por el uso, ya que en base a la experiencia de la Entidad, su desgaste es similar los tiempos determinados por ley. Como lo indica lo publicado el 18 de noviembre de 2011, de donde se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, que dice:

"El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante".

El cálculo de la depreciación o amortización es el siguiente:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho Vida útil

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Por lo que la tasa aplicable serán las que se arrojen de acuerdo a la formula descrita por las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**, a cada bien en Línea Recta, y dando como resultado el 10% y 30 % criterios que se aplican según su naturaleza.

Estimaciones y Deterioros.

Sin información que manifestar.

Otros Activos.

Sin información que manifestar.



Pasivos.

Cuentas y documentos por pagar.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
2.1.1.1.00.0000	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
2.1.1.2.000000	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
2.1.1.7.00.0000	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	658,241.89	713,653.00
2.1.1.9.00.0000	Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	\$ -	510,150.00
2.1.7.0.00.0000	Provisión a Corto Plazo	120,369.00	\$ -
	TOTAL	778,610.89	12,237,803.00

El SMDIFC cuenta con liquidez para cubrir sus obligaciones contraídas a corto plazo, en su mayoría son impuestos a enterar a la Secretaría de Administración Tributaria, por concepto de ISR retenido a los trabajadores del ente público, e ISR de prestadores de servicios profesionales (honorarios) e ISR retenido por concepto de Arrendamiento de inmuebles que al 31 de diciembre 2024 se tienen rentados para recepción y atención a la ciudadanía del Municipio de Corregidora.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración. Nada que manifestar.

Pasivos Diferidos.

Nada que manifestar.

Provisiones y Otros Pasivos.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
2.1.7.9.00.0000	Otras Provisiones a Corto Plazo	\$ 120,369.00	\$ -

Las provisiones corresponden a fondo de reserva para provisionar prestaciones de Ley a los trabajadores como Gratificación Anual y Prima Vacacional.





III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Patrimonio contribuido.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
3.1.1.0.00.0000	Aportaciones	3,860,447.56	3,860,447.56
	TOTAL	3,860,447.56	3,860,447.56

Durante el ejercicio 2024 que se reporta no se registran modificaciones al Patrimonio Contribuido.

Patrimonio Generado.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,004,578.00	3,098,357.00
3.2.2.0.00.0000	Resultados de Ejercicios Anteriores	-257,408.00	3,197,652.00

Se registra un Ahorro al periodo que se reporta, por la cantidad de \$1,004.578.00 (Un millón cuatro mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) la variación se integra por el resultado de los Ingresos y Egresos del Ejercicio que se reporta.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Efectivo y Equivalentes.

El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra, al 31 de diciembre de 2024, como se muestra a continuación:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1.1.1.1.00.0000	Efectivo	\$ -	\$ -
1.1.1.2.00.0000	Bancos/Tesorería	6,765,224.44	5,793,739.53
	TOTAL	6,765,224.44	5,793,739.53



Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Se detallan las Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1.2.3.00.0000	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ _	\$
1.2.3.1.00.0000	Terrenos	\$ -	\$ -
1.2.3.2.00.0000	Viviendas	\$ -	\$ -
1.2.3.3.00.0000	Edificios no Habitacionales	\$ _	\$ -
1.2.3.4.00.0000	Infraestructura	\$ -	\$ -
1.2.3.5.00.0000	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -
1.2.3.6.00.0000	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ - /	\$ -
1.2.3.9.00.0000	Otros Bienes Inmuebles	\$ -	\$ _
1.2.4.0.00.0000	Bienes Muebles		
1.2.4.1.00.0000	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 284,787.44	\$ 49,836.00
1.2.4.2.00.0000	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 8,371.12	\$ 164,555.00
1.2.4.1.09.0000	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$ 110,536.60	\$ -
1.2.4.3.00.0000	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ _
1.2.4.1.03.0001	Equipo de Cómputo y Tecnologías	\$ 281,327.50	
1.2.4.2.09.0001	Otro Mobiliario y Equipo Educacional	\$ -	\$ -
1.2.4.4.00.0000	Equipo de Transporte	\$ -	\$ 547,800.00
1.2.4.5.00.0000	Cámaras Fotográficas	\$ -	\$ -
1.2.4.5.00.0001	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -
1.2.4.6.00.0000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ 52,490.00
1.2.4.6.09.0000	Otros Equipos	\$	\$ -
1.2.5.0.00.0000	Activos Intangibles	\$ -	\$ -
1.2.5.1.00.0000	Software	\$ -	\$ -
1.2.5.2.00.0000	Patentes, Marcas y Derechos	\$ -	\$ -
1.2.5.4.00.0000	Licencias	\$ -	\$ -
1.2.5.9.00.0000	Otros Activos Intangibles	\$ -	\$ -
	TOTAL	\$ 685,022.66	\$ 600,290.00





Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los saldos

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACIÓN DE	FLUJO	S DE EFECTIVOS	NET	ros
Concepto		2024		2023
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$	1,004,578.00	\$	3,098,357.00
Movimiento de Partidas(o Rubros) que no afectan al efectivo.	-\$	3,565,436.00	\$	
Depreciación	-\$	3,745,514.00	-\$	5,033,293.00
Amortización	\$		\$	-
Incrementos en las Provisiones	\$	120,369.00	\$	
Incremento en Inversiones Producidos por Revaluación	\$	-	\$	
Ganancia/Perdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	\$	54,346.00	\$	
Incremento en Cuentas por Cobrar	\$	5,363.00	\$	-
Partidas Extraordinarias				
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$	4,570,014.00	\$	8,131,650.00

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente al 31 de diciembre 2024.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIO Y CONTABLES	
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	
(PESOS)	

	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios	s y Co	ntables
	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2	024	
	(Cifras en pesos)		
	Concepto		2024
1. Tota	l de Ingresos Presupuestarios		
2. Más	Ingresos Contables No Presupuestarios		
2.1	Ingresos Financieros	\$	48,892,357.19
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	\$	-
	Disminución del Exceso de Estimaciones por		
2.3	Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$	
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	\$	-
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$	1,742.50
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$	
3. Men	os Ingresos Presupuestarios No Contables		
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	\$	-,-
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$	-
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$	-
4. Tota	l de Ingresos Contables	\$	48,894,099.69





	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y lo	s Gasto	os Contables
	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre :	2024	
	(Cifras en pesos)		
	Concepto		2024
1. Tot	al de Egresos Presupuestarios		
2. Me	nos Egresos Presupuestarios No Contables		
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$	
2.2	Materiales y Suministros		3,018,867.90
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración		411,627.98
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	-
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	\$	-
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	\$	-
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	
2.9	Activos Biológicos	\$	-
2.1	Bienes Inmuebles	\$	-
2.11	Activos Intangibles	\$	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$	_
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	\$	-
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	\$	-
2.15	Compra de Títulos y Valores	\$	-
2.16	Concesión de Préstamos		
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	\$	-
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$	-
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$	-
3. IVIá:	s Gastos Contables No Presupuestarios		
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-\$	3,745,514.39
3.2	Provisiones	\$	
3.3	Disminución de Inventarios	\$	
3.4	Otros Gastos	\$	-
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	\$	
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	\$	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$	
4 Tot	al de Gastos Contables	s	7,176,010.27

NO. CUENTA	DESCRIPCIÓN	2024
8.1.1.0.00.0000	Ley de Ingresos Estimada	\$ 45,000,000.00
8.1.2.0.00.0000	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ -
8.1.3.0.00.0000	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 3,924,597.80
81.4.0.00.0000	Ley de Ingresos Devengada	\$ 56,582,027.99
8.1.5.0.00.0000	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 52,830,726.07
8.2.1.0.00.0000	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 45,000,000.00
8.2.2.0.00.0000	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ -

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)



NOTAS DE MEMORIA C)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias: Cuentas de orden contable

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Por tipo de emisión de instrumento al 31 de diciembre de 2024: Monto, tasa y vencimiento.
- Los contratos firmados de construcciones: Por tipo de contrato.
- Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre de 2024, tasa y vencimiento:
- Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

Nada que manifestar.

- Los bienes administrados en concesión o en comodato al 31 de diciembre de 2024, por tipo, monto, y vencimiento:
- Otras Cuentas de Orden: Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre de 2024 de las cuentas de orden presupuestario:

./Maricruz Avellario Dorado. Director General

M.en A.b ncisco Javier Trejo Rivera

Director Administrativo

L.C.P. Ma. Reyna Rojas Teniente Jefa de Recursos Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos

son responsabilidad del emisor"

Cuenta Pública 2024



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO. ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 PESOS

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	11,380,259.00	140,290,795.00	139,704,410.00	11,966,644.00	586,385.00
Activo Circulante	6,321,092.00	137,590,198.00	137,134,491.00	6,776,799.00	455,707.00
Efectivo y Equivalentes	5,793,739.00	73,015,072.00	72,043,412.00	6,765,400.00	971,661.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	183,052.00	62,042,022.00		11,400.00	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00		0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	344,301.00	2,533,104.00	2,877,405.00	0.00	-344,301.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	5,059,167.00	2,700,597.00	2,569,919.00	5,189,845.00	130,678.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00		0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	9,851,723.00	685,023.00	1,842,124.00	8,694,621.00	-1,157,102.00
Activos Intangibles	240,737.00	0.00	0.00	240,737.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,033,293.00	2,015,574.00	727,795.00	-3,745,514.00	1,287,779.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Art. 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Art. 66 fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

M.A.F. Maricruz Arellano Dorado.

M.en A. Francisco Javier Trejo Rivera. Coordinador de Administración y Finanzas

L.C.P. Ma. Reyna Rojas Teniente. Jefa de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

CORREGIDORA

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 **PESOS**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros			0.00	0.00
Internacionales				
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.0
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros			0.00	0.00
Internacionales				
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos			1,223,803.00	805,611.00
Total Deuda y Otros Pasivos			1,223,803.00	805,611.00

Bajo protesta de decir vergad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Art. 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Art. 66 fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

M.A.P. Maricruz Arelano Dorado

Men A. Francisco Javier Trejo Rivera Coordinador de Administración y Finanzas Directora General

L.C.P. Ma. Reyna Rojas Teniente Jefa de Recursos Financieros 0 0 0 0 0 0 9